



XX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 08

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos (17:25) del día trece de enero de dos mil once, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 08 del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 19, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, EDUARDO MORA ISABELES, FAUSTO GALLARDO GARCÍA, SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA, CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ, JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, JORGE ISSAC MORENO CARREÑO y JUVENTINO RIVERA LÓPEZ el Síndico Procurador NOÉ BASILIO MONTIEL y el Presidente Municipal JAVIER I. URBALJO CINCO; firmando lista de asistencia y estando presentes los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, el C. Presidente Municipal, decretó formalmente iniciada la sesión de cabildo.

2.- En atención al Segundo Punto de la Orden del día, el Presidente Municipal, pide al Secretario del Ayuntamiento, de lectura a la orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente acta; El Presidente Municipal, abre el espacio para enmienda, al efecto, el Secretario del Ayuntamiento el L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS, expone que en cuanto al punto número 08, hubo un error en el código programático, precisamente en cuanto al número que corresponde al municipio de Tecate, Baja California, permitiendo sustituir la solicitud de transferencia del presupuesto de la Dirección de Bomberos y Protección Civil, y siendo una citación librada el día martes y que los integrantes de Cabildo recibieron en tiempo y forma, se somete la presente enmienda a su consideración; a lo que el Presidente Municipal somete a votación económica la enmienda propuesta en cuanto al punto número 08 de la presente Orden del día, por lo que recabándose doce votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos, se aprueba la enmienda propuesta, para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda.
- 3.- Atención a la Ciudadanía.
- 4.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo de carácter Ordinaria número 07.
- 5.- Lectura de Correspondencia recibida.
- 6.- Lectura de Correspondencia despachada.
- 7.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de transferencias de presupuesto en los códigos programáticos 05-03-01-01-325 al 05-03-01-01-211, por la cantidad de \$3,000.00, y al 05-03-01-01-321, por la cantidad de \$5,000.00, correspondientes a la Secretaría del Ayuntamiento.
- 8.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de transferencias de presupuesto en los códigos programáticos 05-12-02-01-326 al 05-12-02-01-321, por la cantidad de \$34,594.55, correspondientes a la Dirección de Bomberos y Protección Civil.
- 9.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Condonación del 100% durante los meses de ENERO y FEBRERO, y del mes de MARZO el 50% de los recargos generados por el incumplimiento de los pagos de Impuestos, Derechos y Convenios, correspondientes al ejercicio fiscal 2010 y anteriores.
- 10.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso la aprobación de la acreditación de Propietario y Suplente ante la mesa de Reforma Municipal; en seguimiento al "Acuerdo por el Fortalecimiento y la Modernización de los Poderes Públicos del Estado para hacer más eficiente su labor en beneficio de los Bajacalifornianos".
- 11.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de enlace del Programa de Desarrollo Humano de Oportunidades, en la Persona del Profesor José Armando Vale Saldate, Director de Desarrollo Social, Económico y Turismo.



12.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta de Acuerdo relativo a la Reforma al artículo 8 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de la Mujer de Tecate

13.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Exhorto emitido por la H. XX Legislatura Constitucional del Estado de Baja California a fin de que éste Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, actualice la reglamentación interna para reconocer al interior de Cabildo, una Comisión de Juventud y Deporte con carácter permanente.

14.- Asuntos Generales.

15.- Citación a la próxima Sesión por cedula respectiva.

16.- Clausura de la Sesión.

3.- En el desahogo al Tercer Punto del Orden del día referente a la Atención a la Ciudadanía, el Secretario del Ayuntamiento Licenciado DANIEL DE LEÓN RAMOS, hace del conocimiento al Ciudadano Presidente Municipal, que conforme al Reglamento y con veinticuatro horas de anticipación no hay ninguna solicitud de atención a la ciudadanía, haciendo la aclaración, que aproximadamente cinco minutos antes del inicio de la presente Sesión recibió una solicitud por parte del Señor MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ, que pone a disposición de los Integrantes de Cabildo; Acto seguido, el ciudadano Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento de lectura al escrito presentado por el ciudadano MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ, por lo que una vez hecho lo anterior, da cuenta el Secretario del Ayuntamiento que se agrega dicho escrito al apéndice de la presente Sesión. Al efecto, el ciudadano Presidente Municipal concede el uso de la voz al señor MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ manifestado éste que solicita se le deje seguir trabajando, porque le comentaron que lo iban a correr, toda vez de que lo llamaron del Departamento de Reglamentos, y él cree que tienen esa orden, y toda vez de que se encuentra con un inconveniente de salud, así como el hecho de que siempre lo ha apoyado el Director de Seguridad Pública Municipal, y en esta ocasión, con el nuevo Director, también le reiteró su apoyo, agregando que siempre está atento a lo que sucede alrededor, reportando siempre cuando ve algo fuera de lo común como malvivientes o personas adictas al consumo de narcóticos, por lo que únicamente pide que se le apoye en el sentido de que se le permita seguir laborando lavando vehículos; a lo que el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, en uso de la voz expone que se tiene un problema en el primer cuadro de la ciudad, ya que la ciudadanía se queja de que existen personas que supuestamente se dedican a limpiar o lavar los vehículos y se valen de esto para robar dichos vehículos, por lo que tomando en consideración el Plan de Reordenar y Prevenir cualquier tipo de situaciones en la vía pública, considera que el asunto del señor MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ sea atendido a través del Departamento de Reglamentos, no como una excepción, sino como el inicio de una norma, de la cual tiene conocimiento de que se iba a tener un padrón al respecto, agregando que él no tiene ningún inconveniente siempre y cuando sea dentro de la normatividad; al efecto, el ciudadano Presidente Municipal expone que para dar respuesta al señor MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ, solicita en ese momento a su Secretario Particular acompañe al antes mencionado al Departamento de Reglamentos para que se inicie con el proceso de regularización, siempre y cuando sea dentro de los lineamientos preestablecidos de buen comportamiento, limpieza y honestidad; no habiendo más participaciones, se tiene por agotado el presente Punto del Orden del día.

4.- En atención al análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo de carácter Ordinaria número 07; El Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento a desahogar el punto; quien solicita a los integrantes de Cabildo la dispensa de la lectura, en virtud de que fueron puestos los documentos a disposición del Cabildo con anticipación y de no existir inconveniente, solicita se proceda a la revisión respectiva; por lo que no existiendo enmienda en el contenido del Acta número 07 de carácter Ordinaria, el Presidente Municipal pide al Secretario Fedatario someta a votación económica la misma, aprobándose por unanimidad de votos su contenido y resultando el siguiente:

Acuerdo: El XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California aprueba por unanimidad de votos, el Acta de la Sesión de cabildo Número 07 de carácter Ordinaria.

5.- En atención al Quinto Punto del Orden del día, concerniente a la lectura de Correspondencia recibida, el Secretario del Ayuntamiento expone que la información se hizo llegar a los integrantes del Cabildo por medio magnético en tiempo y forma, para su revisión bajo número de oficio 0065 del 2011 y folio 000733 con fecha de despacho enero doce del presente año, así como la correspondencia que se había presentado en la Sesión Ordinaria 07 en formato PDF, toda vez que así había sido solicitada por los integrantes del Cabildo, con la finalidad de facilitar su lectura y análisis, agregando que la correspondencia que se le puso a su disposición es la comprendida dentro de la fecha trece de diciembre del dos mil diez al siete de enero del dos mil once; por lo que no existiendo más comentarios al respecto, se tiene por agotado el presente punto de la Orden del día

6.- En atención al Sexto Punto del Orden del día, concerniente a la Lectura de Correspondencia despachada, el Secretario del Ayuntamiento expone que en los mismos términos que el punto

Handwritten notes on the left margin: "Cof.", "y pendientes", "ca", "B", and a large scribble.

Handwritten scribble on the right margin.

Handwritten scribble on the right margin.

Handwritten scribble on the right margin.

Handwritten scribble at the bottom center.



anterior toda vez que la información se hizo llegar a los integrantes del Cabildo en tiempo por medio magnético, poniendo a consideración los documentos para, si existe la necesidad de dar lectura a algún documento en especial, se proceda a hacerlo; por lo que no existiendo comentarios al respecto, se tiene por agotado el presente punto de la Orden del día.

7.- En atención al Séptimo Punto del Orden del día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación de transferencias de presupuesto en los códigos programáticos 05-03-01-01-325 al 05-03-01-01-211, por la cantidad de \$3,000.00, y al 05-03-01-01-321, por la cantidad de \$5,000.00, correspondientes a la Secretaría del Ayuntamiento, documento el cual se encuentra agregado al apéndice del Acta de la presente Sesión; al efecto, el Secretario del Ayuntamiento expone que con la finalidad de poder terminar el Ejercicio Fiscal correspondiente al año dos mil diez, se solicitaron en tiempo y forma dichas transferencias por la cantidad total de ocho mil pesos de una partida no utilizada con código programático final 325 respecto al rubro de periódicos, revistas y libros para el código programático bajo el rubro de viáticos, combustible y lubricante, para efectos de poder cerrar el año, y el cual pone a disposición de los Honorables miembros de Cabildo; a lo que el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO pregunta al Secretario del Ayuntamiento que respecto al mes de diciembre cual fue el monto total de la partida 321 del rubro combustible y lubricantes, lo anterior únicamente para tener conocimiento de la cantidad, a lo que el Secretario del Ayuntamiento manifiesta que en unos momentos dicha información va a estar a su disposición; por lo que no habiendo más comentarios el Ciudadano Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS, para efectos de que someta a votación nominal el presente punto de acuerdo, votándose de la siguiente manera:

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ ----- A favor.
- EDUARDO MORA ISABELES ----- A favor.
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA ----- A favor.
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ ----- A favor.
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ ----- A favor.
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA ----- A favor.
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ ----- A favor.
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA ----- A favor.
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO ----- A favor.
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ ----- A favor.
- NOÉ BASILIO MONTIEL ----- A favor.
- JAVIER I. URBALEJO CINCO ----- A favor.

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó las transferencias de presupuesto en los códigos programáticos 05-03-01-01-325 al 05-03-01-01-211, por la cantidad de \$3,000.00, y al 05-03-01-01-321, por la cantidad de \$5,000.00, correspondientes a la Secretaría del Ayuntamiento.

Publiquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

8.- En atención al Octavo Punto del Orden del día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación de transferencias de presupuesto en los códigos programáticos 05-12-02-01-326 al 05-12-02-01-321, por la cantidad de \$34,594.55, correspondientes a la Dirección de Bomberos y Protección Civil; manifestando el Secretario del Ayuntamiento que dicho documento se encuentra agregado al apéndice del Acta de la presente Sesión y puesta a disposición de los Honorables miembros de Cabildo en tiempo y forma; al efecto el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO manifiesta que el presente punto ya fue previamente analizado y discutido por lo que si no existe inconveniente alguno solicita se someta a votación; Sin más comentarios al respecto, el Ciudadano Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS, para efectos de que someta a votación el presente punto de acuerdo, votándose de la siguiente manera:

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ ----- A favor.
- EDUARDO MORA ISABELES ----- A favor.
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA ----- A favor.
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ ----- A favor.
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ ----- A favor.
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA ----- A favor.
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ ----- A favor.
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA ----- A favor.
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO ----- A favor.
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ ----- A favor.
- NOÉ BASILIO MONTIEL ----- A favor.
- JAVIER I. URBALEJO CINCO ----- A favor.

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobaron las transferencias de presupuesto en los códigos programáticos 05-12-02-01-326 al 05-12-02-01-321, por la cantidad de \$34,594.55, correspondientes a la Dirección de Bomberos y Protección Civil.

Publiquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the word 'Incluyentes' written vertically.

Handwritten scribble in the left margin.

Handwritten scribble in the left margin.

Handwritten scribble in the left margin.

Handwritten scribbles at the bottom of the page.



9.- En atención al Noveno Punto del Orden del día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación de condonación del 100% durante los meses de ENERO y FEBRERO, y del mes de MARZO el 50% de los recargos generados por el incumplimiento de los pagos de Impuestos, Derechos y Convenios, correspondientes al ejercicio fiscal 2010 y anteriores; al respecto el Ciudadano Presidente Municipal cuestiona sobre la situación que va a prevalecer en cuanto a la ciudadanía que ya cubrió su impuesto antes del presente día, considerando conveniente preguntarle al Recaudador a partir de cuándo sería conveniente aplicarlo; a lo que la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ comenta que lo Legal es que se dé a partir de la fecha en que se aprueba y se publica, agregando que lamenta los que ya habían pagado con antelación pero hasta ahora se pasó el acuerdo; enseguida, el Secretario del Ayuntamiento expone que a manera de información hay Acuerdos que por su situación Extraordinaria como es el caso, están tomando vigencia al día siguiente en que Cabildo los aprueba, ya que las publicaciones tardan tiempo, y que en auxilio de la población y en programas de incentivos fiscales donde se trata de hacerlos más asequibles a la población contribuyente, por lo que pone a consideración de este Honorable Cabildo que tome vigencia a partir del día catorce de enero de los corrientes; así mismo, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ comenta que Ayuntamiento tras Ayuntamiento han tomado dichas medidas de apoyo a la comunidad para el pago de sus adeudos, y que muchas veces se han criticado a esos Ayuntamientos porque aparentan ayudar a los morosos, sin embargo, considera que es importante que como Ayuntamiento se de esa clase de estímulos, pero también es importante que se establezca una estrategia por parte de la Recaudación Municipal de comunicarle a la ciudadanía que aproveche dichos descuentos y posteriormente cambiar la estrategia para regularizar a la ciudadanía; Sin más comentarios al respecto, el Ciudadano Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS, para efectos de que someta a votación nominal el presente punto de acuerdo, votándose de la siguiente manera:

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- A favor. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- A favor. -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó Condonación del 100% durante los meses de ENERO y FEBRERO, y del mes de MARZO el 50% de los recargos generados por el incumplimiento de los pagos de Impuestos, Derechos y Convenios, correspondientes al ejercicio fiscal 2010 y anteriores, entrando en vigencia a partir del catorce de enero del dos mil once.

Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

10.- En atención al Décimo Punto del Orden del día, concerniente al análisis, discusión y en su caso la aprobación de la acreditación de Propietario y Suplente ante la mesa de Reforma Municipal, en seguimiento al "Acuerdo por el Fortalecimiento y la Modernización de los Poderes Públicos del Estado para hacer más eficiente su labor en beneficio de los Bajacalifornianos", documento el cual se encuentra agregado al apéndice del Acta de la presente Sesión; al efecto, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ expone que dicho punto ya fue discutido con anterioridad y dado a que en esa mesa que se ha formado en el Estado, acuden los Poderes Públicos del Estado, y más aun, tiene mucha injerencia en el ámbito Legal, se propuso como Propietaria a la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ y como suplente al Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA; así mismo, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, manifiesta que dicho Punto ya había sido discutido con anterioridad, por lo que solicita, de no existir inconveniente alguno, sea sometido a votación; Sin más comentarios al respecto, el Ciudadano Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS, para efectos de que someta a votación nominal la Dispensa del Trámite respecto al presente punto de acuerdo, votándose de la siguiente manera:

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- A favor. -----

Caf

Nereida Fuentes

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



-----JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.----- A favor.
 -----JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.----- A favor.
 -----NOÉ BASILIO MONTIEL.----- A favor.
 -----JAVIER I. URBALEJO CINCO.----- A favor.

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el Acuerdo que nombra a los Regidores SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ y FAUSTO GALLARDO GARCÍA, como representantes Propietario y Suplente, respectivamente, ante la mesa de Reforma Municipal, respecto a la Convocatoria para la Consulta Pública sobre la Reforma Municipal, en seguimiento al "Acuerdo por el Fortalecimiento y la Modernización de los Poderes Públicos del Estado para hacer más eficiente su labor en beneficio de los Bajacalifornianos".

11.- En atención al Undécimo Punto del Orden del día, referente al análisis, discusión y en su caso la aprobación de la Propuesta de Enlace del Programa de Desarrollo Humano de Oportunidades, en la Persona del Profesor JOSÉ ARMANDO VALE SALDATE, Director de Desarrollo Social, Económico y Turismo; al efecto, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA expone que dicho punto ya fue debidamente analizado y discutido en Reunión previa, y dado a la importancia y trascendencia que el Presidente Municipal le ha tomado a los Actos de Gobierno, y en virtud de que aquí debe prevalecer el interés común sobre el interés de los Partidos Políticos, y sabedor de que el Presidente Municipal lo ha manifestado varias veces en donde la aceptación de todos los Sectores Organizados en sus varias formas de éste Municipio, se le pide al Profesor JOSÉ ARMANDO VALE SALDATE que los trabajos que va a desarrollar y los recursos que va a obtener con dicho programa sean a favor de la comunidad tanto de la Zona Urbana como de la Zona Rural; Sin más comentarios al respecto, el Ciudadano Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS, para efectos de que someta a votación nominal la Dispensa del Trámite respecto al presente punto de acuerdo, votándose de la siguiente manera:

----- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.----- A favor.
 ----- EDUARDO MORA ISABELES.----- A favor.
 ----- FAUSTO GALLARDO GARCÍA.----- A favor.
 ----- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.----- A favor.
 ----- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.----- A favor.
 ----- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.----- A favor.
 ----- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.----- A favor.
 ----- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.----- A favor.
 ----- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.----- A favor.
 ----- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.----- A favor.
 ----- NOÉ BASILIO MONTIEL.----- A favor.
 ----- JAVIER I. URBALEJO CINCO.----- A favor.

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó la propuesta de enlace del Programa de Desarrollo Humano de Oportunidades, en la Persona del Profesor JOSÉ ARMANDO VALE SALDATE, Director de Desarrollo Social, Económico y Turismo.

Acto seguido, el ciudadano Presidente Municipal expone que en el tenor de lo que comentó el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, tuvo a bien encomendarle al Profesor JOSÉ ARMANDO VALE SALDATE, que los distintos apoyos emanados de los diversos programas sean en beneficio de la población sin distinciones partidarios, y que el día de hoy se entregaron diecinueve paquetes de un costo aproximado de quince mil pesos, y los cuales son para la construcción de baños, y que se otorgaron de manera abierta a la ciudadanía, transparentando su procedimiento, haciéndose un evento para de manera pública recibiera la población beneficiada dichos apoyos, y que en esta ocasión esos paquetes iban dirigidos a los residentes de la colonia Rincón Tecate.

12.- En el desahogo del Duodécimo Punto del Orden del día, referente a al análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta de Acuerdo relativo a la Reforma al artículo 8 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de la Mujer de Tecate; documento el cual se encuentra agregado al apéndice del Acta de la presente Sesión; al efecto, el Secretario del Ayuntamiento expone que en reunión previa se tuvo una propuesta de procedimiento en cuanto al presente punto de Acuerdo para efectos de que se turne a Comisión Conjunta integrada por la Comisión de GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y MIGRACIÓN y la diversa EQUIDAD DE GÉNERO y GESTIÓN SOCIAL, designándose a la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ como Coordinadora y la Regidora JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA como Secretaria; A lo que la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ comenta que en ese sentido la observación que ella hace valer es a razón de que no le parece correcto que se refiera a "él o la" o " a una o un presidente", entonces, en la coordinación o comisión previamente acordada, es precisamente exponer los motivos ya que considera que debe decir "el Presidente" o "el Secretario" pero que no vaya "el o la" ya que es cuestión de semántica y léxico, pero en sí, el contenido de la propuesta les parece correcto,

Medellano



únicamente van a fundamentar y exponer porque no es "la o el Secretario" o "la o el Presidente"; en ese sentido, la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA agrega que la importancia de trabajar esa Comisión conjunta es con la finalidad de analizar de fondo dicha propuesta; Sin más comentarios al respecto, el Ciudadano Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS, para efectos de que someta a votación nominal el presente punto de acuerdo, votándose de la siguiente manera:

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- A favor. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- A favor. -----

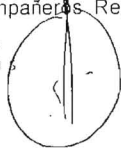
Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó la Propuesta de turnar a Comisión Conjunta integrada por la Comisión de GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y MIGRACIÓN y la diversa EQUIDAD DE GÉNERO y GESTIÓN SOCIAL, designándose a la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ como Coordinadora y Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA como Secretaria, la Propuesta de Acuerdo relativo a la Reforma al artículo 8 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de la Mujer de Tecate.

13.- En atención al Decimotercer Punto de la Orden del día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Exhorto emitido por la Honorable XX Legislatura Constitucional del Estado de Baja California a fin de que éste Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, actualice la reglamentación interna para reconocer al interior de Cabildo, una Comisión de Juventud y Deporte con carácter permanente; documento el cual se encuentra agregado al apéndice del Acta de la presente Sesión; al efecto, el Secretario del Ayuntamiento expone que en reunión previa se tuvo una propuesta de procedimiento en cuanto al presente punto de Acuerdo para efectos de que se turne a la Comisión Permanente de GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y MIGRACIÓN; Acto seguido, la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA da lectura a su escrito de Exposición de Motivos referente a su Propuesta respecto al presente Punto de la Orden del día y el cual entrega al ciudadano Presidente Municipal, por lo que el Secretario del Ayuntamiento da cuenta de dicho escrito para que obre como corresponda y sea agregada al apéndice de la presente Acta; Sin más comentarios al respecto, el Ciudadano Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS, para efectos de que someta a votación nominal la Dispensa del Trámite respecto al presente punto de acuerdo, votándose de la siguiente manera:

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- A favor. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- A favor. -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó la Propuesta de turnar a la Comisión Permanente de GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y MIGRACIÓN, para efectos de dictaminar la procedencia y redacción del Exhorto emitido por la Honorable XX Legislatura Constitucional del Estado de Baja California a fin de que éste Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, actualice la reglamentación interna para reconocer al interior de Cabildo, una Comisión de Juventud y Deporte con carácter permanente.

14.- En atención al Decimocuarto Punto de la Orden del día, referente a los Asuntos Generales, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ informa a éste Honorable Cabildo que el día anterior siguiendo los trabajos que a mi cargo se tienen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación se tuvo la visita del Comité Ciudadano de los Límites Territoriales y en la cual se tuvo la participación completa de sus compañeros Regidores, siendo extensa y



Vertical handwritten notes and signatures on the left margin, including the phrase "en reunión previa" written vertically.



provechosa la ponencia de los señores integrantes, y deja en la mesa de que se tome el Acuerdo en la siguiente Sesión de Cabildo, que la reunión de Cabildo del mes de Febrero, se lleve a cabo en el límite territorial de Tecate-Tijuana, y que dentro de los trabajos que se tuvieron se realizó un recorrido previo para efectos de ubicar el área donde se puede llevar a cabo la Sesión de Cabildo en Comento, y que posteriormente se dará a conocer dicho punto; asimismo, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA comenta que secunda y enriquece la propuesta hecha por el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, y para cumplir con el trámite de rigor, informando a los presentes que esa reunión se caracterizó por desconfianza, además de que ellos esperan de que este cuerpo colegiado asuma su responsabilidad histórica, de que efectivamente se haga una defensa de la superficie de ésta demarcación territorial y una vez analizado por más de dos horas, así como habiendo escuchado a los integrantes del Comité Ciudadano y aportaciones de ciudadanos independientes que enriquecieron la reunión, no le resta más que decir que por parte de sus compañeros Regidores que están participando han decidido apoyar la propuesta de su compañero Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, de que no nada más se realice la Sesión en el límite con la ciudad de Tijuana, sino también con la ciudad de Ensenada y Mexicali, y toda vez de que se acordó un recorrido previo, por lo que una vez hecho lo anterior se programará un calendario para las reuniones correspondientes; Acto seguido, el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para efectos de que someta a votación económica la Propuesta de que la Sesión de Cabildo programada para el día diez del mes de febrero del presente año de acuerdo al Calendario de Sesiones Ordinarias para el periodo que comprende el mes de diciembre del dos mil diez al mes de diciembre del dos mil once se verifique en los límites territoriales del municipio de Tecate al oeste con el municipio de Tijuana en el punto que será determinado en la próxima Sesión de Cabildo y en consecuencia declararlo Recinto Oficial Temporal, recabándose al efecto doce votos a favor, ninguno en contra, por lo que por unanimidad de votos se aprueba la Propuesta de que la Sesión de Cabildo programada para el día diez del mes de febrero del presente año de acuerdo al Calendario de Sesiones Ordinarias para el periodo que comprende el mes de diciembre del dos mil diez al mes de diciembre del dos mil once se verifique en los límites territoriales del municipio de Tecate al oeste con el municipio de Tijuana en el punto que será determinado en la próxima Sesión de Cabildo y en consecuencia declararlo Recinto Oficial Temporal; ahora bien, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA manifiesta que con antelación a la presente Sesión, les dio a conocer a los integrantes de Cabildo un escrito signado por él de la voz, con número de oficio 054/2011, de fecha trece de enero del año en curso al cual da lectura a la exposición de motivos de la misma, por lo que una vez concluida la lectura expone que la motivación va encaminada a darle un buen ejemplo al contribuyente, es decir, que los Funcionarios Públicos del Gobierno Municipal ya sea de elección popular, lista de raya, de base, o bien de confianza que se encuentren sujetos al Impuesto Predial, se emita un Exhorto a través del Ejecutivo Municipal a efectos de que cumplan con dicha obligación Fiscal, Propuesta la cual pone a consideración a los Integrantes de Cabildo; en uso de la voz, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ comenta que secunda la propuesta de su compañero Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, y también propone de que se haga más, ya que se puede ir más a fondo, agregándose de que se informe a los Integrantes de Cabildo cual es la situación fiscal de cada Colonia de éste Municipio para que a futuro se tome en consideración a los cumplidores para poder determinar en un momento dado esa característica y cuando sea el momento de Sesionar al respecto se premie al ciudadano cumplidor; Acto seguido, el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para efectos de que someta a votación económica la Propuesta de que este XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, emita un Exhorto a través del Ejecutivo Municipal, a todos aquellos Servidores Públicos que desempeñen un empleo, cargo o comisión dentro del Gobierno Municipal, que se encuentren sujetos al pago del Impuesto Predial, a efecto de que cumplan de manera oportuna con dicha contribución, recabándose al efecto doce votos a favor, ninguno en contra, por lo que por unanimidad de votos se aprueba la Propuesta de que este XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, emita un Exhorto a través del Ejecutivo Municipal, a todos aquellos Servidores Públicos que desempeñen un empleo, cargo o comisión dentro del Gobierno Municipal, que se encuentren sujetos al pago del Impuesto Predial, a efecto de que cumplan de manera oportuna con dicha contribución; así mismo, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta que da cuenta de la orden de solicitar a la Regiduría de Rentas de éste Municipio el desglose para que informe a los Integrantes de éste Honorable Cabildo cual es la situación fiscal de cada Colonia de éste Municipio en cuanto al adeudo del Impuesto Predial; de nueva cuenta, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, en uso de la voz manifiesta que con anterioridad se presentó ante la Oficialía de Partes escrito con número de oficio 060 del área de Regidores y Folio 858, que va dirigido al Presidente Municipal por parte del de la voz, dentro del cual entre otras cosas expone que ante las innumerables quejas en relación a la falta de estacionamiento para la ciudadanía que acude a éste Ayuntamiento a realizar diversidad de trámites, y toda vez, de que al costado del Parque Miguel Hidalgo en la Zona Centro, no se ha respetado el Acuerdo tomado en el mes de Diciembre, ya que no se han hecho las modificaciones correspondientes ya que a la fecha se encuentra parte del estacionamiento marcado como "exclusivo Regidores" así como una amplia área para las unidades de Bomberos agregando que dicha Dependencia cuanta con oficinas en Paseo Morelos frente a las oficinas de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en la cual cuenta con el espacio suficiente para mantener allí la gran parte de su parque vehicular, lo anterior se manifiesta para que con ello se tomen las medidas pertinentes

en cumplimiento



para efectos de que se concedan más espacios de estacionamiento para la ciudadanía, lo anterior es que ya se había comentado que los espacios de los Regidores iban a ser cedidos en beneficio de la ciudadanía, y así, como existen personas que dejan sus vehículos no únicamente dos horas, sino que se exceden de este tiempo, por lo que se deben de aplicar las medias correspondientes a través de un oficial que verifique dicho cumplimiento, así como el are sobre la Calle Lázaro Cárdenas que hay una gran cantidad de unidades de la Dirección de Bomberos y Protección Civil, así como de la Dirección de Obras Públicas, de las cuales no existe la necesidad de que estén todas las unidades, si acaso, la unidad del Director u otra unidad necesaria para el cumplimiento de las actividades de la Dirección, ya que el área que está al frente de un Restaurant de comida Japonesa, debe de cumplirse el Acuerdo tomándose dicho espacio para el beneficio de la ciudadanía que acude al Ayuntamiento; En uso de la voz, el Presidente Municipal comenta que ha exhortado a los Directores y demás empleados del Ayuntamiento, que en los días de pago, no se estacionen en "doble fila" ya que no se justifica, por lo que se ha dado el orden de que si se encuentra un vehículo bajo esa situación se le infraccione tal y como corresponde; asimismo, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ agrega que en ese orden de ideas, le solicita al Síndico Municipal, que a raíz de las condiciones laborales las cuales establece que el pago se haga en las aéreas de trabajo respectivas, por lo que la Propuesta al Señor Síndico es de que se cumpla con dicha condición, ya que con esto se ayudaría para traslados innecesarios, revisándose las medidas necesarias con la Tesorería Municipal; Acto seguido, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ secunda la propuesta de su compañero Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, ya que en relación a ese tema manifiesta que cada catorcena, diversos empleados del Ayuntamiento acuden desde temprano a "hacer fila" para recibir el pago correspondiente perdiendo medio día laboral, por lo que también deben tomarse medidas al respecto; a lo que el Síndico Municipal manifiesta que el día de mañana solicitará reunión con el Tesorero Municipal a efectos de cumplir con las medidas laborales así como el agilizar el trámite de las tarjetas electrónicas para así evitar que personal del Ayuntamiento pierda medio día laborable; seguidamente, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, que también se le hizo llegar al ciudadano Presidente Municipal escrito signado por el de la voz, en el cual entre otras cosas expone que en su calidad de Coordinador de Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil, en fecha veintinueve de agosto del dos mil nueve se publicó en el Periódico Oficial del Estado la Ley de Seguridad Pública del Estado de Baja California dentro de la cual dentro de su artículo 107 establece la Creación de un Órgano Colegiado encargado de conocer y resolver toda controversia que se suscite en relación a los procedimientos de la Carrera Policial, y derivado de ello en fecha cuatro de junio del dos mil diez se publicó el Reglamento de la Comisión Disciplinaria y de Carrera Policial del municipio de Tecate, Baja California, la cual regula la integración, organización y funcionamiento de dicho Órgano Colegiado, y toda vez de que hasta la fecha no se ha llevado la integración de dicha Comisión, es por ello que atento a la necesidad de atender los diversos asuntos concerniente a la corporación policiaca se le requiere para que emita la Convocatoria correspondiente para que se lleve a cabo la instalación de la Comisión correspondiente, lo anterior motivado por las múltiples quejas suscitadas y dadas a conocer a través de distintos medios en contra de elementos de Seguridad Pública, y toda vez de que al Síndico Municipal le es necesaria para aplicar las disposiciones legales correspondientes; a lo que el Síndico Municipal le comenta al Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA que a la brevedad posible atenderá las medidas necesarias para que se lleve a cabo la instalación de dicha comisión; continuando con el uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA manifiesta en hacer patente lo que con anterioridad ya se había aprobado, en virtud a incentivar al contribuyente, no únicamente basta con los "volantes" de información, sino que además se había acordado realizar una logística a través de diversas Dependencias para informar a la ciudadanía, ya que hasta la fecha existen ciudadanos que desconocen los beneficios otorgados. En otro orden de ideas, agrega que en relación a campañas de prevención a accidentes deben de ser de manera permanente, comentándole con anterioridad al Director que continúen con esas actividades y otras mas como sería una brigada de todos los Regidores para concientizar a la ciudadanía, y por último comenta que en la Academia de Policía otorgará becas a las personas que concluyeron el Bachillerato ya que se necesita elevar el nivel educativo; a lo que el Síndico Municipal comenta que en relación a esa convocatoria, está dispuesto si se lo permiten, incluir a la Sindicatura Municipal, exhortándolos a hacer lo no únicamente a una vez al mes, si se pudiese hacerlo una vez a la semana; en uso de la voz el Regidor CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ que desea tocar el tema en relación a deportistas, específicamente ciclistas, los cuales no han recibido el apoyo correspondiente como deportistas de la localidad, los cuales llevan por nombre GREGORIO ISSAC GARCÍA de diecisiete años de edad, que competirá en el área de montaña, ruta y pista, MANUEL ALEJANDRO PÉREZ de quince años de edad que competirá en el área de montaña, ruta y pista de la categoría "B", HÉCTOR MANUEL que competirá en el área de montaña y pista, JAZMÍN ANGÉLICA que competirá en el área de montaña y pista, MARIANA VALDEZ que competirá en el área de montaña, y los cuales están solicitando el apoyo para su uniforme, a lo que el ciudadano Presidente Municipal comenta que propone que entre todos se aporte lo correspondiente para el pago de dichos uniformes entregando en ese momento su parte proporcional para el pago de dichos uniformes; Acto seguido, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ exhorta a sus compañeros a apoyar a la Casa del Migrante con la cantidad de dos mil pesos; en otro orden de ideas, el Regidor JORGE ISSAC MORENO



CARREÑO manifiesta que presenta escrito identificado con número de oficio 056 de fecha trece de enero del presente año, signado por el de la voz, y el cual, en su forma íntegra se agrega al presente a petición del Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO de la siguiente manera:



DEPENDENCIA: REGIDORES
SECCIÓN: REGIDORES
NÚMERO OFICIO: 056
EXPEDIENTE:

ASUNTO.- El que se indica.

Tecate, Baja California, a 13 de Enero de 2011.

ARG. JAVIER I URBALEJO CINCO.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E:

C. JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, en mi calidad de regidor integrante de este XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California y Coordinador de la Comisión de Salud y Asistencia Social, ante Usted, con el debido respeto comparezco para exponer lo siguiente:

Que en mi doble calidad de Coordinador de la Comisión de Salud de este H. Cabildo y en consecuencia integrante de la Junta de Gobierno de la Dependencia denominada Desarrollo Integral de la Familia, por sus siglas DIF, solicito a Usted, que como Presidente de dicha Junta, se realicen todas y cada una de las gestiones necesarias para al efecto de que dicha dependencia paramunicipal pueda celebrar un convenio que beneficie a los trabajadores de la misma, con la obtención de créditos que otorgue el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, por sus siglas INFONACOT, en virtud de que dicha dependencia está interesada en participar en el mejoramiento de las condiciones de vida de los empleados y trabajadores de DIF, por lo cual inclusive anexo al presente el proyecto de convenio que se podría celebrar con dicha institución.

Lo anterior para que este H. cabildo pague por la celebración del citado convenio y se logre la autorización de la Junta de Gobierno de dicho organismo paramunicipal.

Cabe señalar que el suscrito ya ha tenido acercamiento con el Delegado de la institución denominada por sus siglas INFONACOT, en el cual se ha hecho patente el interés de dicha dependencia.



DEPENDENCIA: REGIDORES
SECCIÓN: REGIDORES
NÚMERO OFICIO: 056
EXPEDIENTE:

Sin más por el momento, en espera de una pronta respuesta a la petición que hoy se realiza.

ATENTAMENTE



JORGE ISSAC MORENO CARREÑO
REGIDOR DEL XX AYUNTAMIENTO DE
TECATE, BAJA CALIFORNIA

C.P. - C. José Emilio Moreno, Vicedirector del XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California.
C.P. - C. Regidores del XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California.
C.P. - Ayuntamiento de Tecate.

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures at the bottom right]



al cual le da lectura íntegra, y una vez hecho lo anterior entrega al ciudadano Presidente Municipal para que obre como corresponda; mismo documento que se agrega al apéndice del Acta de la presente Sesión; enseguida, la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA comenta que respecto a lo comentado en el oficio anteriormente mencionado, ella ya ha tenido acercamiento con la Encargada de Despacho del Instituto de la Mujer para el mismo sentido; de nueva cuenta, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO expone que presenta el oficio número 057 de fecha trece de enero del presente año, signado por el de la voz, y el cual, en su forma íntegra se agrega al presente a petición del Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO de la siguiente manera:



DEPENDENCIA: REGIDORES
SECCION: REGIDORES
NUMERO OFICIO: 057
EXISTENTE:

ASUNTO: El que se indica.

Tecate, Baja California, a 13 de Enero de 2011.

ARG. JAVIER I. URBALEJO CINCO,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E:

C. JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, en mi calidad de Regidor integrante de este XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California, ante Usted, con el debido respeto comparezco para exponer lo siguiente:

Es de su pleno conocimiento que a gran parte del personal que labora para la Administración Pública de este Municipio y que fue separada de su servicio, a la fecha no se le han cubierto las prestaciones laborales que les corresponden, en el caso concreto su liquidación y compensaciones correspondientes al mes de noviembre del 2010, sin embargo a pesar de ello y de igual manera es de su pleno conocimiento, que a la fecha se han venido realizando obras en beneficio de diferentes direcciones, las cuales podrían ser realizadas con posterioridad si no se considerasen como indispensables para la prestación de servicios públicos, debiendo en consecuencia dar cumplimiento en primer instancia con las obligaciones a favor del personal que en su momento estuvo prestando un servicio a favor de la comunidad a través de la Administración Pública, para con ello ser congruente en relación a los actos de gobierno respecto de los cuales debe impulsar el cumplimiento de los compromisos y obligaciones de este municipio.

En razón de lo anterior es que se le requiere para los efectos de que se de cumplimiento a las obligaciones antes descritas, estableciendo una fecha pronta para efectuar los pagos que corresponden, debiendo considerar realizarlo dentro del mes en curso, esto es, enero del 2011.



DEPENDENCIA: REGIDORES
SECCION: REGIDORES
NUMERO OFICIO: 057
EXISTENTE:

Sin más por el momento, en espera de una pronta respuesta a la petición que hoy se realiza.

RESPECTUOSAMENTE



JORGE ISSAC MORENO CARREÑO
REGIDOR DEL XX AYUNTAMIENTO DE
TECATE, BAJA CALIFORNIA

Cyf
en cumplimiento

[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signature]



Nombre	Nombre
ADIAN PAZIELA QUINTON	FRANCISCO J. ALVARADO BRICEÑO
ALEJANDRO RIZO	GABRIEL OCHOA
ANTONIO ALAMOS	GUILLERMO LONAM
ARIANDO MIRANDA	IVAN SANCHEZ ALVAREZ
CARLOS CAÑEDO CASTRO	J. SANTOS VILLALOBOS
CARLOS LEGI	JAYR W. RODRIGUEZ
DANIEL GARCIA DE LEON	IESUS VALLES MORENO
ENRIQUE GARCIA SANCHEZ	JORGE GARCIA PERALTA
ERIKA DE JESSE BOLAÑOS JAIME	KINGA VILLALOBOS
ESMERALDA TELLEZ	JOSE DANIEL GARCIA DE LEON MURGUIA
FELIPE VILLALOBOS	JOSE MARIA LOPEZ CUELAS
FIDEL TERRAZO DAVILA MAYOR	JUAN ANGEL GUTIERREZ MIMBELAZO
FRANCISCO ALBERTO MORQUEM MELERO	JUAN DIEGO VALDEZ GARCIA
FRANCISCO ARREDOLA CABALLERO	JUAN LOPEZ
FRANCISCO DEMANA AGUIRRE	LUIS BARROSO AZELUAGA

LUIS MANUEL SAUTUS CRUZ	RICARDO MEDRANO
MARGARITA MORENO CARRERO	ROBERTO CABALLERO ZAMBRANO
MARIA AGUIRRE ARRISTA	ROBERTO MEREDIA MIRANDA
MARIO ROBERTO CORDOVA LOPEZ	ROBERTO MAURILLO GARCIA
MARTHA EMILIA ACEVES	SANDRA CROZCO HERRANDEZ
MEDRIDA GUERRONES CANDOLFI	TERIBO MALDONADO
MELISSA MARTINEZ FERRERES	VIRGINIA GUZMAN HERRERUEZ
MIGUEL ANGEL LORZO SANTIAGUINI	PEDRO ACOSTA RODRIGUEZ
NANCY FLORES SOLIS	
OLGA FLORES ARCE	
YULIAN JAVIER CAMACHO	
PABLO A. SANJUAN VEGA	
PATRICIA RAMIREZ LEON	
RAMSES TAPIA CORDOBA	
RAUL GARCIA VELAZCO	
RAFA VAZQUEZ FRIETO	

al cual le da lectura íntegra, y una vez hecho lo anterior, entrega al ciudadano Presidente Municipal para que obre como corresponda; mismo documento que se agrega al apéndice del Acta de la presente Sesión; agregando que el Tesorero Municipal y el personal de Pagaduría, traen a la gente que laboró en el Anterior Ayuntamiento sin definirles su liquidación; a lo que el ciudadano Presidente Municipal comenta que en relación a lo que se ha estado haciendo en cuanto a la dignificación de las instalaciones y a la adquisición de algunas unidades para el Ayuntamiento, hasta el momento no se ha cubierto pago alguno toda vez de que hasta el momento no se cuenta con la liquidez para ello, por lo que todo se está haciendo con créditos otorgados, y una vez que

B
Z
D
Superintendent
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Handwritten marks]



haya liquidez se va a cubrir con todos y cada uno de los pagos, y en ese tenor se encuentran las liquidaciones del personal de la Administración Pasada; en uso de la voz la Regidora JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA comenta que es importante que se estén haciendo los trabajos pertinentes de la dignificación de las instalaciones, pero en virtud de que se han acercado ciudadanos que están en la situación de liquidación y que solicitan un trato digno, considera que sería conveniente que se programen o se llegue a un acuerdo para su liquidación; a lo que el Presidente Municipal comenta que es un tema importante el que acaba de comentar la Regidora JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, y que se va a tener una evaluación exhaustiva de todos los Directores en cuanto al comportamiento del funcionario para el trato digno a los ciudadanos, teniendo la preocupación al respecto, por lo que va a ser firme en su actuar, implementando medidas necesarias, como sería un buzón de quejas donde la ciudadanía puede expresarse de manera libre, y en donde están incluidos a los anteriores funcionarios los cuales se merecen un trato digno; agregando el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA que el trato tanto de la ciudadanía como al funcionario debe de ser digno, pero en cuanto a lo orgánico se hizo un esfuerzo y se adquirió una máquina trituradora, así como se llevó una plática para el uso de la maquina, y ha recibido comentarios del personal que trabaja en las instalaciones de "Tecarroca" en el sentido de que el Doctor FITZMAURICE no le interesa poner una persona que la atienda, y considera que el Doctor FITZMAURICE es responsable de la custodia porque está dentro del parque, pero no así de su operación, ya que esto debe de depender de Parques y Jardines, y que la suma de voluntades y esfuerzos el trabajo va a ser el resultado de esta Administración, y esa máquina fue adquirida para fines específicos; asimismo, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ comenta que en cuanto a la situación económica del Ayuntamiento, es cierto que el Ayuntamiento está en una condición no solvente, pero también tiene la situación de las personas pendientes de liquidar de la anterior Administración, el Sindicato de Burócratas a resentido por esa situación de la falta de pago, sin embargo, referente a las cuotas retenidas a los trabajadores, el Sindicato ha tenido mucha conciencia en cuanto a la situación económica del Ayuntamiento por lo que han sido tolerantes en cuanto a la falta de pagos, por lo que considera que a esas personas se les debe explicar esa situación, y en dado caso que opten por demanda ya que es su decisión, se tendría que ver ya lo legal a través de la Dirección Jurídica, pero que de alguno u otra forma se debe liquidar a esas personas pero siempre teniendo en cuenta la situación por la que está atravesando el Ayuntamiento, ya que no hay liquidez para ello; de nueva cuenta, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO expone que presenta el oficio número 061, de fecha trece de enero del presente año, signado por el de la voz, y el cual, en su forma íntegra se agrega al presente a petición del Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO de la siguiente manera:

Handwritten notes on the left margin:
 b
 W
 Conf
 antecedentes



DEPENDENCIA: REGIDORES
 SECCIÓN: REGIDORES
 NUMERO OFICIO: 001
 EXPEDIENTE:

ASUNTO: El que se indica.

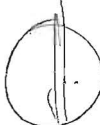
Tecate, Baja California, a 13 de Enero de 2011.

ARQ. JAVIER I. URBALJO CINCO.
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA
 P R E S E N T E:

C. JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, en mi calidad de regidor integrante de este XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California y Coordinador de la Comisión de Salud y Asistencia Social, ante Usted, con el debido respeto comparezco para exponer lo siguiente:

En primer término y ante las innúmeras quejas por parte de ganaderos y ciudadanos de esta Ciudad en relación al servicio e instalaciones relacionadas con el Rastro Municipal, le solicito se requiera la comparecencia del Director de Obras y Servicios Públicos para el efecto de que comunique a toda el Cabildo, la problemática existente con relación al Rastro Municipal, ya que inclusive el suscrito realizó una visita a dichas instalaciones encontrando que efectivamente existen una serie de irregularidades que se aprecian a simple vista en las fotografías que se anexan al presente, lo cual en determinado momento podría ocasionar problemas de salud y focos de infección.

De igual forma y toda vez que el servicio público de recolección de basura, es un tema de suma importancia para la sociedad tecatense, es que se aprovecha la ocasión para los efectos de que en la asistencia que realice el Director antes mencionado, exhiba los documentos correspondientes al parque vehicular con que cuenta el departamento de limpieza y recolección de basura y su planilla de personal.





DEPENDENCIA:	REGIDORES
SECCION:	REGIDORES
NUMERO OFICIO:	051
EXPEDIENTE:	

En virtud de que se solicita la comparecencia de un solo Director relacionada con dos distintos servicios publicos, es necesario que su comparecencia sea para que explique la problemática y sus posibles soluciones a los problemas antes citados, debiendo ser acompañada por los jefes de departamento de limpieza y recolección de basura y del rastro municipal.

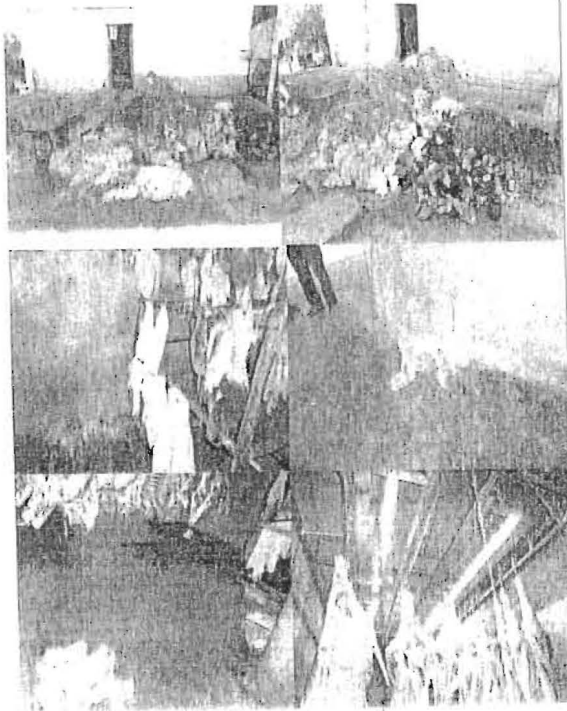
Sin más por el momento, en espera de una pronta respuesta a la petición que hoy se realiza.

RESPECTUOSAMENTE



JORGE ISSAC MORENO CARREÑO
REGIDOR DEL XX AYUNTAMIENTO DE
TECATE, BAJA CALIFORNIA

C. de. C. M. del Valle Rosendo, Síndico Procurador del XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California.
C. de. C. Rodríguez del XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California.
C. de. C. Rodríguez del XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California.



al cual le da lectura íntegra, por lo que una vez hecho lo anterior entrega al Presidente Municipal para que obre como corresponda; agregando que anexa las fotografías correspondientes; mismos documentos que se agrega al apéndice del Acta de la presente Sesión; y que considera no existe el material e higiene correspondiente para el Rastro Municipal; al respecto, el ciudadano Presidente Municipal comenta que en cuanto al tema comentado por el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO que en día anterior se tuvo reunión con FIRCO y uno de los temas que

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including the word 'consecuentes']

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Large handwritten scribble]

[Vertical handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]



expuso fue el del Rastro Municipal, acordándose que la próxima semana se van a realizar los estudios correspondientes a fin de obtener un diagnóstico y así poder darle un buen funcionamiento; agregando el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO que sería conveniente incluir un médico veterinario, o bien, que como Titular del Rastro Municipal se nombre a un veterinario, así mismo, manifiesta que por último presenta el oficio número 055, de fecha trece de enero del presente año, signado por el de la voz, y el cual, en su forma íntegra se agrega al presente a petición del Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO de la siguiente manera:



DEPENDENCIA: REGIDORES
SECCION: REGIDORES
NUMERO OFICIO: 055
EXPEDIENTE:

ASUNTO: El que se indica.

Tecate, Baja California, a 13 de Enero de 2011.

ARO. JAVIER I. URBALEJO CINCO.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E:

Por medio del presente le envío un cordial y afectuoso saludo, y con fundamento en el artículo 11 fracción V del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate B.C., el cual señala que los Regidores en sus facultades de inspección y vigilancia en las áreas a su cargo, ejercerán su función como cuerpo colegiado por conducto del Presidente Municipal, y en mi carácter de Regidor de XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California, le expongo lo siguiente:

Que el Instituto de la Juventud para el Municipio de Tecate, Baja California se encuentra siendo dirigido por un "Encargado de Despacho" figura que no existe dentro de los ordenamientos legales que señalan su organización y funcionamiento del mismo.

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento Interior del IMJUVET, el cual señala lo siguiente:

Artículo 14: La Dirección estará a cargo de un director que será designado por la Junta de Gobierno a propuesta del Presidente Municipal y tendrá las facultades previstas en el artículo 9 del Acuerdo de Creación.



DEPENDENCIA: REGIDORES
SECCION: REGIDORES
NUMERO OFICIO: 055
EXPEDIENTE:

Por lo señalado en artículo anterior resulta necesario transcribir el artículo 9 del Acuerdo de Creación Instituto de la Juventud para el Municipio de Tecate, Baja California, el cual cita lo siguiente:

Artículo 9: El director será ciudadano mayor de 18 y no mayor de 30 años y tendrá las siguientes facultades:

"I.-
II.-"

De lo anterior podemos concluir en la actualidad quien ejerce como "encargado de despacho" y no obstante de que tal figura no se encuentra normada, tampoco cumple con los requisitos establecidos en el acuerdo de creación, por lo que, con el fin de que en esta Administración prevalezca el orden y la legalidad como prioridad, me permito solicitarle tomar las medidas conducentes para la **SUSTITUCIÓN** del C. Lic. Emmanuel Esparza Chávez a la brevedad posible, y su nombre en su ausencia al Jefe del Departamento de Atención a la Juventud de acuerdo a lo establecido en artículo 23 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de la Juventud para el Municipio de Tecate, B.C.

Asimismo presente su propuesta a la brevedad posible ante la Junta de Gobierno del ya citado Instituto con el objetivo de que se cumpla cabalmente con los fines para lo cual fue creado de conformidad a su reglamentación.

Handwritten notes and signatures on the left margin, including "Caf - J", "en cumplimiento", and several illegible signatures.

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large signature and several initials.



DEPENDENCIA:	REGIDORÍES
SECCION:	REGIDORÍES
NUMERO OFICIO:	055
EXPEDIENTE:	

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o comentario al respecto



ATENTAMENTE

REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO
REGIDOR DEL XX AYUNTAMIENTO DE
TECATE, BAJA CALIFORNIA

C. A. J. C. José Basilio Alvarado - Presidente Promotor del XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California.
C. A. J. C. Regidores del XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California.
C. A. J. C. Promotor Municipal

comentarios

al cual le da lectura íntegra, por lo que una vez hecho lo anterior entrega al Presidente Municipal para que obre como corresponda; mismo documento que se agrega al apéndice del Acta de la presente Sesión; manifestando además que dentro del Acta le gustaría que quedaran asentados los oficios; así mismo, la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, agrega que se debe vigilar el cumplimiento de la normalidad por lo que considera se le debe de dar cumplimiento a lo manifestado por el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO; Acto seguido, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, en uso de la voz, solicita se gire instrucciones a Seguridad Pública en relación a la situación que vive la Secundaria Federal número 1, en relación al tráfico que se crea a la hora de entrada y salida de los alumnos, por lo que Seguridad Pública debe de implementar los trabajos necesarios tendientes a solucionar dicha problemática, al igual que reunir a los Padres de Familia para concientizarlos al respecto y así poder darle una correcta solución; a lo que el Presidente Municipal comenta que al respecto que se está llevando a cabo el programa DARE, que arrancó en la escuela primaria Bocanegra y que de allí lo van a implementar en la Secundaria Federal número 1, y que dicho programa es precisamente sobre la Educación Vial, y que muy pronto le comentar que le van a hacer llegar un calendario de dicho programa, por lo que una vez que lo tenga, lo va a proporcionar a los integrantes de Cabildo; asimismo, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA comenta que en relación al comentario hecho por el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO se envió un oficio de fecha tres de diciembre que hasta la fecha no se ha atendido, respecto a la Sesión número 2, y en cuanto al comentario de su compañero Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, el Señor Director de la Secundaria Federal número 1 pidió se les apoyara en la dirección del tráfico tanto a la hora de entrada como en la salida, así como los baches que se encuentran antes de llegar a los topes que vienen a dañar el flujo y las unidades, y siguiendo con la Seguridad Pública, si mal no recuerdan fue instalada la Comisión de Seguridad Pública, y se hizo un recorrido por las instalaciones y se observan las deficiencias, de cómo fueron recibidas las instalaciones y como están siendo operadas, y hasta la fecha no se han instalado lámparas de iluminación dentro de los pasillos de las celdas poniendo en peligro tanto la seguridad de los detenidos como la de los propios guardias, así como el registro de aguas negras la cual se encuentra llena de basura y eso ocasiona los malos olores, y mientras terminan de construir las celdas nuevas, las cuales no desmerezcan la estancia del ciudadano que se encuentre allí porque lo hayan agarrado por cualquier motivo, es decir, un delito o alguna infracción, esté en condiciones de poder brindar seguridad en su salud, y en cuanto al tema deportivo se están quejando los deportistas respecto al Gimnasio Municipal ya que no se ha concluido, y más aun que platicó con el Jefe del Deporte y comenta que habrán eventos deportivos y hay equipos programados para su inauguración, pero independientemente de eso, ha habido diversas quejas de jóvenes deportistas basquetbolistas o voleibolistas en relación que no tienen en donde practicar esa disciplina, por lo que deberá de solicitarse celeridad a la compañía contratista; a lo que el ciudadano Presidente Municipal comenta que hubo algunas cuestiones en



cuanto a medidas que no coinciden, por lo que el Ayuntamiento va a realizar una aportación para enjear unas ventanillas para que no entre ningún tipo de animal, y poder cuidar la duela del Gimnasio Municipal, pero lo que está pendiente es la corrección de las medidas de los tableros de basquetbol; el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA comenta que sigue pendiente el tema de diversas personas que se creen dueños de las instalaciones deportivas, ya que ellos cobran y el Ayuntamiento paga la luz con dinero del pueblo, por lo que debe de ponerse especial atención; asimismo, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, en uso de la voz expone que le gustaría ver la forma que se le asignara otro vehículo a la Presidenta del DIF, ya que Seguridad Pública trae una igual; a lo que el Presidente Municipal comenta que en relación a eso, ya se le entregó a la Presidenta del DIF un vehículo Cherokee, no nueva, pero si en buenas condiciones para evitar cualquier tipo percance, por lo que le agradece al Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO su preocupación al respecto:

15.- En el desahogo del Decimoquinto Punto del Orden del día, se les informó a los Honorables Miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente.

16.- Por último, en el desahogo del Decimosexto Punto del Orden del día, el Arq. JAVIER I. URBALLEJO CINCO, Presidente Municipal, declaró clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo número Ocho del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, siendo las diecinueve horas con veinticinco minutos (19:25) del día trece de enero del dos mil once.

PRESIDENTE MUNICIPAL.
JAVIER I. URBALLEJO CINCO

SÍNDICO PROCURADOR.
NOÉ BASILIO MONTIEL.

REGIDORA.
NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.

REGIDOR.
EDUARDO MORA ISABELES.

REGIDOR.
FAUSTO GALLARDO GARCÍA

REGIDORA.
SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.

REGIDOR.
CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.

REGIDOR.
JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.

REGIDOR.
CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.

REGIDORA.
JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.

REGIDOR.
JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.

REGIDOR.
JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS.